ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084	CONTRATO No.	857-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial.	Durante el periodo se realizó acompañamiento y orientación a las actividades de la fase de alistamiento y lectura del territorio de las 8 Iniciativas Territoriales Comunitarias con las siguientes acciones: * Se realizó socialización del instrumento IR-F-84 Diagnóstico participativo a los profesionales reintegradores y facilitadores. * Se dieron directrices sobre los criterios para la recolección de información a través de instrumentos técnicos como entrevistas, grupos focales y cartografías sociales. * Se orientó sobre la identificación de actores claves que podrían suministrar información significativa para la construcción del diagnóstico, teniendo en cuenta las experiencias y actores que han participado en anteriores ejercicios de lectura del territorio. * Se orientó acerca de la construcción del diagnóstico del Producto Propio: Concurso de Arte: Reconciliación y paz, el cual se realizará teniendo en cuenta los insumos recolectados por los profesionales asignados a los municipios objeto de ejecución del Concurso. Igualmente, se realizó distribución y organización de los profesionales que estarán a cargo de la fase de ejecución.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial de la ARN.	Se apoyaron las gestiones necesarias para la planeación y socialización de actividades de la fase de alistamiento y lectura del territorio de las 8 Iniciativas Territoriales Comunitarias, correspondientes a la recolección de insumos para el diligenciamiento del instrumento IR-F-84 Diagnóstico participativo.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Se presentó a la enlace de coordinación una proyección de acciones dirigidas a comunidades receptoras de población objeto de atención, con el fin de divulgar los avances más significativos del proceso de reincorporación y reintegración y contribuir al posicionamiento de la ARN en los territorios.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Se facilitó la comunicación entre la ARN y la Fundación Rostros Diversos en el marco de la Convocatoria USAID - Prevención del reclutamiento de NNA y temas relacionados. Con dicho actor se está llevando a cabo acompañamiento para su postulación.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	En función de las observaciones, indicaciones, validación y retroalimentación de la propuesta presentada a la enlace de coordinación, se proyectarán las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Se registraron actividades y tareas en la matriz de seguimiento a las acciones relacionadas con la realización del diagnóstico con las comunidades priorizadas en el marco de las 8 Iniciativas Territoriales Comunitarias que se proyectan ejecutar en la presente vigencia.
7. Apoyar al Grupo Territorial en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	Se apoyó a los facilitadores y profesionales reintegradores en la identificación de oportunidades que permitan la vinculación y participación activa de personas en proceso de reincorporación y reintegración en las Iniciativas Territoriales Comunitarias.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Se aportó a las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios, a través de la construcción de instrumentos de recolección de información (Entrevistas y grupo focal) para el diligenciamiento de los instrumentos IR-F-84 de las 8 Iniciativas Territoriales Comunitarias.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato, especialmente los informes mensuales de sus actividades sobre el cumplimiento del objeto contractual. participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó de manera oportuna el informe mensual de actividades, así como también documentación sobre la entrega de elementos de protección personal.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	**VERSIÓN : V-4**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084	CONTRATO No.	857-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA, GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	El 15 de abril se participó en la socialización del instrumento IR-F-84 Diagnostico participativo de ITC. El 19 de abril se participó en el Comité General organizado por la coordinación. El 20 de abril se participó en el lanzamiento del Anuario Soy Mujer, Somos Cambio y en el conversatorio El liderazgo de las mujeres excombatientes en el proceso de reincorporación. El 22 de abril se participa en el Conversatorio experiencias “COVID19”. El 22 de abril se realiza copia de seguridad de la información. Diariamente se realizó el registro del estado de salud en la plataforma ALISSTA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se suministró al supervisor toda la información relacionada con el trabajo comunitario y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registraron.

MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 30-abril-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”